



1er FESTIVAL DE ARTE DRAG HIDALGUENSE

CONVOCATORIA

La Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo en coordinación con el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo; en el marco de la celebración del Mes del orgullo LGBT+ convocan a:

Personas y/o grupos que desarrollen el ARTE DRAG EN EL ESTADO DE HIDALGO en las disciplinas de canto, danza y/o performance, a participar en el “1ER FESTIVAL DE ARTE DRAG”, que se realizará durante el mes de junio de 2023, bajo las siguientes:

BASES DE PARTICIPACIÓN

I. Podrán participar personas y/o grupos amateurs, semi-profesionales y profesionales dedicados al Arte Drag con una presentación artística en el “1er Festival de Arte Drag Hidalguense”, todas las personas que formen parte de esta presentación artística deberán tener 18 años cumplidos al momento de la postulación y que sean originarias y/o radiquen en el estado de Hidalgo. La presentación enviada en video deberá tener una duración mínima de 5 y máxima de 10 minutos, en las disciplinas de danza, canto, performance o cualquier propuesta escénica musical creada a partir de la expresión corporal y la música.

II. Las propuestas deberán enviarse en video con una duración de 5 minutos y deberán aportar al reconocimiento social de los derechos humanos de la diversidad sexual y de género.

III. De todas las propuestas que se reciban el jurado seleccionador elegirá hasta un máximo de 10 propuestas.

IV. Cada una de las propuestas seleccionadas recibirán un pago de participación por la cantidad de \$ 3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) en la modalidad individual y \$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N) para las propuestas grupales o colectivos con más de 4 integrantes, luego de haberse presentado en el “1er Festival de Arte Drag Hidalguense” y ajustándose a los tiempos de la Secretaría de Cultura y del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo.



1er FESTIVAL DE ARTE

DRAG HIDALGUENSE

V. Las 10 propuestas deberán contar con un responsable, misma que deberá contar con la siguiente documentación: Semblanza curricular (no mayor a una cuartilla), CURP, comprobante de domicilio no mayor a tres meses, constancia de situación fiscal expedida por el Servicio de Administración Tributaria, Opinión de cumplimiento de obligaciones estatales que se obtiene a través del link:

https://atributariaw1.hidalgo.gob.mx/eSIT/oficinaVirtual/P1_-mov_padron/oficina_virtual/c_oficina_virtual_ss.jsp?cve_ruts=SFP/SFP/318

constancia de radicación emitida por las autoridades municipales de su localidad e Identificación Oficial (INE, pasaporte o cédula profesional); dicha documentación deberá ser entregada de manera física un día después de la publicación de los resultados de selección en la Dirección de Administración de la Secretaría de Cultura, ubicada en el Río de las Avenidas no. 200, Col. Periodistas, Pachuca de Soto, Hidalgo.

VI. Quienes formen parte de las 10 propuestas seleccionadas deberán contemplar que no existirá ensayo general ni marcaje de espacio, de igual forma no se proporcionará equipo adicional de audio, video proyector o máquina de humo o iluminación extra al ya existente en el recinto del “1er Festival de Arte Drag Hidalguense”. Por cuestión de logística, no se permitirá colgar escenografía ni el uso de ningún tipo de elemento en el escenario o que requieran ser clavados al piso.

VII. El comité organizador será el encargado de designar el orden de la participación.

VIII. INSCRIPCIÓN. Las personas interesadas en participar deberán llenar la ficha de inscripción en:

<https://docs.google.com/forms/d/1K8DgE9GWxyf4P4-DmLABtnXLSu-dXEFw-J9Y-i8NjAn4/edit>

y en el mismo formulario de inscripción podrán adjuntar la liga del video de participación que deberá estar publicado en la plataforma de YouTube y deberá asegurarse que tenga la opción público para tener acceso para visualizarlo.



1er FESTIVAL DE ARTE

DRAG HIDALGUENSE

IX. PERIODO DE INSCRIPCIÓN. La convocatoria queda abierta desde su publicación hasta el 28 de mayo a las 23:59 horas.

X. PROCESO DE SELECCIÓN. El Comité Seleccionador estará integrado por un grupo de especialistas de reconocida trayectoria en las disciplinas antes mencionadas, encargado de elegir a quienes participen para la programación de esta convocatoria y su fallo será inapelable.

XI. DELIBERACIÓN. El periodo en el que el jurado deliberará será del lunes 29 de mayo hasta el 31 de mayo.

XII. NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS. Las personas y/o agrupaciones seleccionadas se darán a conocer en las páginas de la Secretaría de Cultura y del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes el 01 de junio del presente año.

XIII. El envío del formulario, con los materiales solicitados, no asegura su participación en el “1er Festival de Arte Drag Hidalguense” 2023.

XIV. Cualquier propuesta que no cumpla con los requisitos y formatos no podrá formar parte del proceso de selección.

XV. Cualquier situación no contemplada en la presente, será resuelta por las Instituciones convocantes.

XVI. La inscripción y participación en “1er Festival de Arte de Drag Hidalguense”, implica la aceptación de los requisitos y condiciones

XVII. Las instituciones convocantes no se hacen responsables de pérdidas, robos y/o accidentes ocurridos dentro y/o en el marco del evento.

Para más información comunicarse al correo electrónico: festivalartedrag@gmail.com o a los números de teléfono 771 714 2508 y 771 714 1248.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 12 de mayo de 2023.